

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15482 *AUTORIDAD TERRITORIAL DEL TRANSPORTE DE GIPUZKOA, S.A.-
GIPUZKOAKO GARRAIOAREN LURRALDE AGINTARITZA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 3 de mayo de 2010, se convoca a los accionistas de Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa-Gipuzkoako Garraioaren Lurralde Agintaritza, S.A. a la Junta general que se celebrará con carácter ordinario y extraordinario en el domicilio, sito en Donostia-San Sebastián, calle Portuetxe, 53B oficina 215, el día 24 de junio de 2010, a las 09:30 horas, en 1.ª convocatoria o, en su caso, el día 25 de junio de 2010, a las 09:30 horas, en 2.ª convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, así como de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Nombramiento de Consejero.

Tercero.- Delegación de facultades para la publicación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 de los Estatutos de la sociedad, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la convocatoria de una Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria. El Complemento de la convocatoria deberá publicarse con 15 días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Del mismo modo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes con arreglo a lo previsto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia / San Sebastián, 18 de mayo de 2010.- La Presidenta del Consejo de Administración, María Aranzazu Tapia Otaegui.

ID: A100040175-1